



En Granada a 18 de junio de 2021

LIGA NACIONAL 2020/2021 DIVISIÓN DE HONOR

Del 31 al 1 de agosto de 2021

JORNADAS 21 y 22

Comunicar a todos los equipos de división de Honor las condiciones que se han establecido para disputar las jornadas 21 y 22 de Liga Nacional en la DIVISIÓN DE HONOR.

Sobre las normas de prevención ante el Covid-19:

1. Las jornadas de liga nacional están sometidas a lo dispuesto en el **Protocolo refuerzo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la R.F.E.B.**, en lo dispuesto en cada momento por los protocolos de cada instalación o sala y siempre por las autoridades sanitarias de cada comunidad.
2. Todos los jugadores, árbitros y personal de organización deberán cumplimentar el ANEXO I del protocolo Covid de la R.F.E.B
3. El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento.
4. Las mascarillas recomendadas serán las quirúrgicas, higiénicas o FFP2, dado que no nos es posible certificar que las mascarillas de tela que utilicen se hallen homologadas, es decir, que sean mascarillas aptas y anti Covid19, por lo tanto, como medida preventiva, dentro de las instalaciones en las que se esté desarrollando la competición se recomendará la utilización de dicho material sanitario.
5. Los deportistas podrán permanecer dentro de sala de billar mientras no se supere el aforo establecido por la organización.

En materia deportiva se informa qué:

1. El director deportivo de la R.F.E.B será quién coordine las jornadas.
2. Las dos últimas jornadas se celebrarán en la sede R.F.E.B., donde se entregarán medallas, así como ceremonia de clausura de la competición.



3. Todos los equipos dispondrán de 10 minutos de calentamiento en su primer partido disputado: *art. 15.1.5 Reglamentos deportivos. Liga Nacional de billar tres bandas.*
4. La participación de jugadores extranjeros (no residentes) en la Liga Nacional estará abierta en su totalidad, aunque con algunas características para su finalización, dicha participación vendrá supeditada por el *art. 10.2 Reglamentos deportivos. Liga Nacional de billar tres bandas.*
 - ✓ Por tanto los jugadores extranjeros podrán disputar las dos últimas jornadas de liga, si han disputado previamente un mínimo de cinco partidos durante la temporada.
5. El campeón y subcampeón obtendrán cupo a la Copa de Europa de clubes, mientras que los clasificados del 9º al 12º descenderían a Primera División.
6. Las mesas serán asignadas por la dirección deportiva al inicio de las jornadas.

Francisco Tallón Taboada
Director Deportivo de la R.F.E.B.
Tel: 686456496
ftallon@rfeb.org





HORARIOS

Sede: **R.F.E.B**

SÁBADO	10:30	MESAS	MESAS
		C.B VALENCIA C.B.C CARTAGENA	A.B PALMA C.B KALIMA-RIVAS
	12:30	MESAS	MESAS
		C.B MOSTOLES C.B ATENEO MERCANTIL	CHEF AMADEO GANDÍA C.B CASTALLA
	17:00	MESAS	MESAS
C.B VIC C.B PAIPORTA		MADRID ESC. NACIONAL DESCANSO	
19:00	MESAS 1-2-3-4	MESAS	
	CHEF AMADEO GANDÍA C.B.C CARTAGENA	C.B VALENCIA C.B CASTALLA	
DOMINGO	10:00	MESAS	MESAS
		A.B PALMA C.B ATENEO MERCANTIL	C.B VIC DESCANSO
	12:00	MESAS	MESAS
		MADRID ESC. NACIONAL C.B PAIPORTA	C.B MÓSTOLES C.B KALIMA-RIVAS